Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de febrero de 2018.-

ADENDA Nº 01/18

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación por Contratación Directa Nº 13/18 "**Mantenimiento y Reparación de la Institución ad referendum.**" Exp. Nº 301729, ID Nº 340360.-

Punto 18 del Anexo B. Análisis de precios queda redactada de la siguiente manera:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional

Prorroga de Apertura

Fecha tope para realizar consulta:
Miércoles 14 de febrero de 2018 hasta las 12:00 hs

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***martes 20 de febrero del 2018***
Hora: **07:15**
La apertura de las ofertas
Fecha: **martes 20** ***de febrero del 2018***
Hora: **07:30** ***horas***

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC